



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA CONSULTA PROFESIONAL VIRTUAL

1. El servicio de Consulta Profesional Virtual es un servicio de atención de consultas de Salud Mental que permite al Paciente programar una consulta virtual, no presencial, con un profesional matriculado en la jurisdicción que corresponda al domicilio informado por el paciente.

La Consulta profesional Virtual es un complemento de la atención presencial en consultorio, y nunca un reemplazo de la consulta presencial; tampoco está destinada a casos de emergencia ni urgencias, los cuales deberán ser canalizados a través de los canales idóneos para este tipo de casos y NUNCA a través de la Consulta Profesional Virtual.

Cuando a criterio del profesional exista peligro para la salud física del paciente durante una Consulta Virtual, el profesional podrá abstenerse de emitir una opinión por Consulta Profesional Virtual y procederá a derivar inmediatamente al Paciente a una consulta presencial.

El profesional no será responsable por agravamientos de los eventuales cuadros clínicos, como consecuencia de que el Paciente no pudiera realizar posteriormente un efectivo contacto con el profesional consultado o con el especialista al cual fue derivado, o no se realizara los estudios sugeridos por el profesional.

2. Tal como ocurre en la generalidad de los casos de prestación en salud mental presencial en consultorio, el profesional no ofrece garantía de resultado alguno en relación al consejo profesional, indicación o diagnóstico que el profesional consultado brinde al Paciente mediante la Consulta profesional Virtual.

En particular, el Paciente entiende y acepta que el profesional podrá anunciar, prescribir, indicar o aplicar cualquier procedimiento en un todo de acuerdo con las prácticas aceptadas por la ciencia en el diagnóstico y/o tratamiento de la enfermedad o dolencia por la que ha sido consultado o la recuperación, conservación y preservación de su salud, atendiendo sólo y exclusivamente a la información y demás datos que el Paciente haya informado por vía de la Consulta profesional Virtual.

Además, el Paciente entiende y acepta que, durante la Consulta Virtual, el profesional podrá tener acceso a su historia clínica.

3. El profesional se compromete a procesar y resguardar los datos e información personal provista por el Paciente de acuerdo con los estándares y procedimientos de seguridad y confidencialidad impuestas en Argentina por la normativa vigente en lo que respecta a la protección de los Datos personales.

4. El Paciente entiende que la Consulta profesional Virtual utiliza, por naturaleza, como medio de comunicación y soporte, la red de internet, tecnología y medios electrónicos administrados por una o más compañías no vinculadas al profesional, y que la Consulta profesional Virtual se encuentra sujeta a disponibilidad técnica del acceso a internet o servicio de conectividad equivalente.

El Paciente entiende y acepta que el Profesional no asume ninguna responsabilidad por el uso de dicha red y/o medios virtuales de comunicación.

5. El paciente declara expresamente que ha leído, comprende y acepta los presentes términos y condiciones, y declara bajo juramento que la información provista en el presente formulario es verdadera, completa y precisa. El sólo acceso y/o utilización del servicio de Consultas Virtuales implica la aceptación del presente.

6. Los presentes términos y condiciones se rigen y se interpretan de acuerdo con las leyes de la República Argentina. Para cualquier reclamo relacionado con el servicio de Consulta profesional Virtual serán competentes los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. Todas las notificaciones, requerimientos, peticiones y otras comunicaciones que el paciente desee efectuar al profesional interviniente deberán realizarse por escrito y se entenderá que han sido correctamente realizadas cuando hayan sido recibidas en la siguiente dirección: Avenida Eva Perón 7274 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Código Postal: C1439BTX

POLITICA DE CANCELACION Y MEDIOS DE PAGO

- 1- Usted Podrá abonar la consulta mediante los medios de pago habilitados por la Institución hasta dos horas antes de la sesión.
- 2- En caso de necesitar cancelar un turno debe realizarlo con 24 hs hábiles de anticipación como mínimo para no tener que abonar la consulta.
- 3- Todo cambio de horario o reprogramación deberá ser notificada a la Institución y NO al profesional que lo atiende.
- 4- Es necesario que al momento de haber pautado la entrevista online usted se encuentre disponible, debido a que si el profesional se contacta y usted no responde se considerará ausente, y responderá económicamente por el espacio pautado.
- 5- Todas estas notificaciones deberán ser notificadas a la Institución por cualquiera de los medios de comunicación habilitados por la misma.